



## Reglamento Copa SPEED TIERRA 2009

### 01-TÍTULO Y GENERALIDADES

El Moto Club Bajo Aragón en colaboración con Chronoroad Competición convoca para el presente año la **1ª Copa de Speed Tierra** que se registrará por el reglamento deportivo de la RFME y por la siguiente normativa específica de la especialidad, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas. La copa será disputada en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista, pudiendo participar en la misma los pilotos con las licencias que se mencionan, estando dotada de los Trofeos y Premios que se indican.

### 02-CLASES

Las clases reconocidas para la **Copa de Speed Tierra** son las siguientes:

- **Speed Minimoto hasta 150 c.c.(4 tiempos)**
- **Speed Moto**
- **Speed Quad**
- **Aficionados Speed Moto**
- **Aficionados Speed Quad**

Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas, y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- Los resultados finales han sido aprobados por el Jurado de la Competición.
- Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.
- Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc.; han sido efectuados.

### 03-CIRCUITOS

Las manifestaciones de la **Copa de Speed Tierra** deberán estar organizadas en circuitos que previamente hayan sido inspeccionados y aprobados por el Jurado de Competición.

#### **Especificaciones del circuito.**

Un circuito de Speed Tierra se realizará sobre una superficie 100x100 de tierra.

El circuito no deberá ser inferior a 800 metros, ni superior a tres kilómetros, su anchura en el punto más estrecho no deberá ser inferior a ocho metros (anchura utilizable), con excepción de la recta de salida y la primera curva, cuya anchura deberá tener una zona utilizable de diez metros.

Están prohibidos los saltos.

#### **Seguridad.**

Las zonas de salida y llegada, el parque cerrado, así como todos los lugares que rodeen el recorrido, donde esté permitida la estancia de público deberán estar protegidas por vallas o cinta.

En las zonas reservadas a los corredores, mecánicos, señalizadores, representantes de la industria y de la prensa, está prohibida la presencia de perros.

El circuito deberá estar cerrado en todo su trazado.

Deberá estar prevista una zona de seguridad de 1m. de anchura a cada lado de la pista, excepto en los lugares peligrosos, en los cuáles la anchura deberá ser la necesaria para asegurar la protección del público y de los



corredores. En casos excepcionales, el Jurado de la competición podrá autorizar una medida inferior en puntos determinados de la pista.

La seguridad de la pista estará delimitada por protecciones absorbentes (balas de paja) en el exterior de la pista, reforzando con doble altura las curvas y dobles muros en caso de ser necesario.

Se instalarán alrededor de todos los obstáculos peligrosos balas de paja u otro material absorbente de impactos para proteger a los pilotos.

En el caso que sea necesario, la pista deberá estar delimitada por jalones flexibles que sobresalgan 50cm. y cinta que debe atarse con nudo a cada jalón, estos jalones deben ser de material frágil o flexible, o de madera que rompa fácilmente y que no represente ningún peligro para los pilotos.

La pista debe estar libre de piedras y las que pudiesen salir durante la competición deben ser retiradas así como las banderolas que caigan por el impacto de los pilotos deberán ser repuestas de inmediato por personal del club organizador con el fin de no alterar al trazado de la pista.

Si es necesario, la pista, debe ser regada adecuadamente con días de antelación a las competiciones y nunca después de los entrenamientos libres de cada día, salvo en casos excepcionales, para asegurar condiciones de pista normales y para proteger al público y a los pilotos contra el polvo.

### **Parque de corredores**

El club organizador habilitará espacio suficiente para albergar a todos los pilotos.

El parque de corredores debe tener un acceso directo a la zona de salida y protegido (aconsejable vallas de 1,70m.). Tendrá espacio suficiente para las verificaciones administrativas y técnicas (protegido de las inclemencias meteorológicas) dotados de mesas y sillas.

En la medida de lo posible, debe estar equipado de instalaciones adecuadas (sanitarias, puntos de luz, agua, duchas, servicios, etc.), en perfecto estado de funcionamiento, dentro del parque de corredores, todo vehículo, incluidos los quads de competición deberán circular lentamente quedando prohibida la circulación reiterada de los mismos.

Los organizadores deberán asegurar una distribución racional de las plazas del parque para los vehículos. El promotor es el único que tiene derecho a reservar sitio en el parque de corredores así como la distribución del mismo. Queda terminantemente prohibida la circulación de los quads y motos de competición fuera del parque de corredores y del circuito. El piloto que incumpla esta norma será el único responsable de las acciones a que hubiere lugar.

Se deberá respetar, obligatoriamente, el SILENCIO en el Parque de Corredores desde las 23:00h. hasta las 07:00h. de la noche precedente de la competición.

De existir en el circuito toma eléctrica en funcionamiento, se prohibirá el uso de generadores en el período de tiempo anteriormente citado. De no existir ésta, los generadores se situarán a una distancia tal que éstos no perturben el descanso de sus ocupantes.

Queda terminantemente prohibido enchufar a la red de luz del circuito las máquinas eléctricas de lavar.

Los grifos de agua solamente podrán ser utilizados para el llenado de los depósitos de los camiones.

Se prohíbe enchufar las máquinas de lavar directamente en los grifos.



Estará prohibido lavar los quads y las motos en el parque de corredores si el organizador dispone de un emplazamiento especial a tal efecto quedando a criterio del Jurado de la prueba si dicho emplazamiento reúne las condiciones necesarias.

Al infractor de las normas dictadas en este artículo, se le aplicará una sanción económica cuya cuantía será propuesta al Jurado por el Presidente del mismo (mínimo 30€), que serán abonados en el acto, antes de tomar la salida.

Asimismo, junto a este parque de corredores, se habilitará un espacio suficientemente amplio para la ubicación de un Pre-parque de espera para los pilotos. Este Pre-parque tendrá un acceso directo a pista y protegido con vallas de manera que no permita el paso del público.

Contará con un reloj en su puerta de entrada, una mesa y sillas para las verificaciones técnicas, así como un tablón de anuncios para la publicación de los resultados y otros avisos y comunicados importantes.

## 04-PARRILLA DE SALIDA

Para todas las categorías se conformará de la siguiente manera:

Salida tipo "Lemans" el orden de colocación y elección de puesto de salida será el mismo que el orden de inscripción en la prueba, siempre y cuando se hayan realizado un mínimo de tres vueltas en los entrenamientos. El piloto que no haya realizado este mínimo de vueltas, elegirá puesto en último lugar dependiendo del número de vueltas dadas, el que haya dado dos vueltas elegirá antes que el que haya dado una. En caso de empate en dichas vueltas, elegirá antes que se haya inscrito primero.

## 05-INSPECCIÓN

Cada circuito en el que se desarrollen competiciones puntuables para la **Copa de Speed Tierra** deberá ser inspeccionado por el órgano técnico competente designado por el promotor, quienes emitirán el informe correspondiente para su homologación o no según proceda.

Toda solicitud de inspección irá dirigida al promotor y deberá ir acompañada de un plano exacto a escala 1:1000 de la pista, del parque de pilotos y de cuantas instalaciones sean necesarias, con indicación de todas las dimensiones.

El plano debe indicar el emplazamiento de las unidades de primeros auxilios, ambulancias, oficina de carrera, puestos de cronometraje, verificaciones administrativas y técnicas, aseos, pre-parque, parque cerrado, etc. Así como los puestos de señalización de curvas.

## 06-OFICIALES

Todos los cargos oficiales, deberán estar en posesión de la licencia federativa del año en curso.

Juez Árbitro.  
Cronometrador  
Comisario Técnico

## 07-PILOTOS

### Licencias

Podrán puntuar en esta copa los pilotos que estén en posesión de **Licencia Homologada RFME o Territorial** para el año en curso. También serán valederas las licencias territoriales de las Federaciones componentes del Zona Norte: **Cantabria, Castilla León, Navarra, Rioja y País Vasco.**

### Participación

Serán aceptadas todas las inscripciones de todos los pilotos con licencia nacional o territorial, siempre que éstas hayan sido remitidas en tiempo y forma.



### Inscripciones

Las inscripciones y el pago de los derechos correspondientes deberán efectuarse al Promotor hasta el jueves anterior de la competición. Las inscripciones FUERA DE PLAZO abonarán derechos dobles.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada al Promotor hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante e-mail a ([info@chronoroad.com](mailto:info@chronoroad.com)). Esta comunicación dará derecho a devolución del importe de la inscripción, siempre que la misma sea debidamente justificada.

Los derechos de inscripción se fijan en 40€ por piloto.

### Indumentaria

La indumentaria mínima obligatoria es la siguiente:

- Casco integral homologado
- Guantes
- Mono de cuero o ropa de cross con sus correspondientes protecciones
- Botas.

Se aconseja el uso de collarín

### Números de dorsal

**Porta números delanteros.** En las placas porta números delanteras deben aparecer

- a) Color de fondo de acuerdo a los reglamentos del Campeonato
- b) El número del corredor de acuerdo a los Reglamentos del Campeonato

Las placas deben ser de forma rectangular en superficie plana y visible, fabricada en un material rígido y solido, deben medir como mínimo 285 mm. x 235 mm. Las cifras deben ser legibles y como el fondo, deben ser pintados en colores mates anti reflectantes de un solo trazo. El color del fondo será blanco y las cifras negras. Las dimensiones mínimas de las cifras deben ser:

- Altura: 140 mm.
- Ancho: 80 mm.
- Ancho trazo 25 mm.
- Espacio entre cifras 15 mm.

**Porta números laterales.** Debe de haber una placa a cada lado de la motocicleta, deben de estar fijas y de manera bien visible, no deben de ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir. En los quads, se aconseja colocar una aleta trasera para la ubicación del dorsal.

- Altura: 100 mm.
- Ancho: 70 mm.
- Ancho trazo 25 mm.
- Espacio entre cifras 15 mm.

No se adjudicarán dorsales de más de dos cifras; no obstante, cuando la inscripción así lo requiera o el Promotor lo considere necesario, podrán adjudicarse dorsales de tres cifras.

En caso de que la promotora disponga de sponsor oficial, éste se reserva el derecho de utilización publicitaria en los dorsales.

En los Quads, debe de haber una placa en forma de cola de avión o matrícula, deben de estar fijas y de manera bien visible. Y cumplir lo estipulado para la placa delantera

Existe la posibilidad de utilización de dorsal en peto.



### **Briefing**

Se establece la obligatoriedad de asistencia a un **Briefing** que tendrá lugar el día de los entrenamientos y antes de que se celebren. La no asistencia sin causa justificada supondrá una penalización de 30€ o, en su defecto, la imposibilidad de participar en entrenamientos y carrera.

## **08-ENTRENAMIENTOS**

Cada categoría tendrá una sesión de 10 minutos de entrenamientos libres.

Por su carácter clasificatorio, todos los pilotos deben tomar parte en los entrenamientos, siendo obligatorio dar como mínimo 3 vueltas. Si por razones diversas un piloto no ha podido dar el mínimo de vueltas durante los entrenamientos, éste podrá tomar parte en la carrera, entrando el último en la parrilla de salida.

Durante los entrenamientos la consulta entre los miembros de equipos y sus corredores estará limitada a la zona de boxes, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de los otros corredores, por lo tanto, no se puede parar voluntariamente en la pista.

Se designará una ZONA DE MECANICOS para la función de señalización, siendo responsable el organizador del cumplimiento de esta norma. Los mecánicos deberán tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto.

### **Orden de parrilla de salida en la competición**

El orden de los pilotos en la parrilla de salida quedará determinado por el orden de inscripción en la prueba.

Los pilotos se colocarán uno después de otro, comenzando por el corredor inscrito primero. A continuación, el segundo inscrito, y así sucesivamente.

## **09-CARRERA**

### **Zona de Pre-parque**

Todos los pilotos y sus vehículos deben estar en la zona de salida **10 minutos** antes de la hora del comienzo de la manga. No cumplir con esta norma supondrá la EXCLUSIÓN de la manga. No cabe la posibilidad de cambio de vehículo en dicha manga bajo pena de EXCLUSIÓN. **Está permitido el cambio de neumáticos.**

La zona de salida debe estar vallada de manera que no permita el acceso del público y tendrá acceso directo al circuito para los vehículos.

### **Formación de Parrilla tipo Lemans**

Una vez **llegados al límite de los 10 minutos antes del comienzo de la manga**, en la *Zona de Pre-Parque*, el Juez Árbitro dará orden de formar la parrilla de salida.

Una vez formada la parrilla de salida los pilotos apagarán el motor y los mecánicos podrán entrar a pista para asistir al piloto en caso que sea necesario. **No está permitido el cambio de neumáticos. Cuando quede un minuto para el inicio del procedimiento de salida los mecánicos deberán abandonar la zona de parrilla inmediatamente. Podrá quedarse una persona del equipo para aguantar la motocicleta.**

### **Procedimiento de salida**

Se efectuará con el motor parado.

Una vez completada la parrilla, el juez de salida con la bandera roja se retirará de la parrilla y comenzará el proceso de salida con bandera, siendo éste de la siguiente forma:

Una vez retirada la bandera roja y en un plazo entre 1 y 5 segundos, el Director de Competición dará la salida moviendo la bandera de abajo a arriba.

### **Adelantamiento en la salida**

La penalización será de una vuelta a sumar al número de vueltas dado por el piloto en su manga. Será el Juez Árbitro el que mediante un panel le notifique al piloto la sanción.

Este panel será mostrado durante 2 vueltas y permanecerá expuesto a la vista de todos los pilotos durante esas 2 vueltas. A su vez la sanción será comunicada por megafonía para conocimiento de su equipo.



### **Medios de propulsión**

Durante la carrera, los vehículos solamente podrán desplazarse por su propia fuerza motriz, los esfuerzos musculares de su piloto o la fuerza de la gravedad.

### **Conducta durante la carrera**

Los corredores deben obedecer las indicaciones señalizadas mediante banderas.

Los corredores deben comportarse de una manera responsable que, deliberadamente, no represente ningún peligro para los demás competidores o participantes, tanto en la pista como en los boxes, antes, durante y después de la carrera.

Los corredores únicamente deben circular por la pista y por la zona de boxes. En caso de abandono accidental de la pista, podrá volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde lo abandonó, y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se produjo dicho abandono y que no le represente ninguna ventaja. Los oficiales pueden ayudar al piloto a retirar su vehículo.

Si un corredor tiene la intención de abandonar, debe situar su vehículo en una zona que no represente peligro, y siempre siguiendo las indicaciones de los oficiales, los cuáles pueden ayudar al corredor a retirar su vehículo.

Si un corredor se encuentra con problemas en su vehículo y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y colocar su vehículo en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales, y en ningún caso debe intentar proseguir por la pista con el objeto de alcanzar la zona de boxes.

En el caso de los corredores que circulan a velocidad reducida por la pista para dirigirse a boxes, deben circular lo más separado posible de la zona ideal de trazada.

Los repostajes se efectuarán siempre con el motor apagado.

Nunca se podrá repostar en el pre-parque o en la pista.

Está terminantemente prohibido que los corredores transporten a otra persona en el vehículo, ya sea por la pista como por la zona de boxes.

Está prohibido circular al sentido contrario al de la marcha a menos que esto se haga bajo la indicación de un oficial.

No es posible la transmisión de ningún tipo de señal desde un vehículo en marcha a ninguna persona o receptor y viceversa, salvo las señales del emisor del cronometraje de la carrera, o de los mensajes que, mediante la presentación de un panel, le son mostrados desde boxes a los corredores.

Está prohibido pararse en pista durante el transcurso de los entrenamientos y carrera.

Los ensayos de salida durante los entrenamientos están sólo autorizados siempre que esta práctica no represente peligro para los demás pilotos y para uno mismo.

Durante los entrenamientos, la consulta entre los miembros de equipos y sus corredores estará limitada a la zona de reparaciones, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de los otros corredores, por lo tanto, no se puede parar voluntariamente en la pista.

Todos los pilotos, durante los entrenamientos o carrera, así como sus acompañantes (mecánicos, responsable de menores, ...) observarán un comportamiento correcto, tanto con otros pilotos como con mecánicos, cargos oficiales y público en general. De no ser así, el responsable será el piloto, y será contra éste sobre el que recaigan las acciones o sanciones que estime oportunas la Federación.

Todo piloto que vaya sobre su vehículo deberá ir provisto con la indumentaria y protecciones apropiadas (mono, casco, botas, ...).

Ninguna persona que no sea el piloto, podrá pilotar un vehículo de competición.

Cualquier infracción a este artículo podrá ser sancionado con la EXCLUSION.

### **Cambio de Vehículo.**

Durante los entrenamientos, el piloto puede utilizar un máximo de 2 vehículos, siempre y cuando éstos hayan pasado la verificación técnica a nombre del piloto.

Está prohibido el intercambio de vehículos entre pilotos.

Se podrá verificar un segundo vehículo a nombre de un equipo siempre y cuando se especifique el nombre de los pilotos que pueden utilizar dicho vehículo y considerando que en el momento que lo utilice uno de ellos ya no podrá ser utilizado por el otro más tarde. Ni para entrenamientos ni para carrera.



En carrera un piloto que haya verificado 2 vehículos a su nombre podrá usar uno distinto para cada manga, pero una vez se haya cerrado el pre-parque la manga en cuestión no podrá cambiarlo por otro durante el transcurso de la misma.

### COMPETICIONES

Las competiciones puntuables para la **Copa Speed Tierra** se desarrollarán a dos mangas de:

**12 vueltas cada una para las categorías Speed Moto y Quad.**

**10 vueltas cada una para las categorías Speed Minimoto, Aficionados Speed Moto y Quad.**

Los intervalos entre las mangas de la misma categoría serán de 30 minutos mínimo, tomándose de referencia a estos efectos la hora de llegada del vencedor de la manga.

Horario orientativo para pruebas realizadas en domingo:

## HORARIOS ORIENTATIVOS

DE	A	ACTIVIDAD
8:00	9:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas
9:00	9:10	Briefing
9:15	9:25	Entrenamientos libres Aficionados Quad
9:30	9:40	Entrenamientos libres Aficionados Moto
9:45	9:55	Entrenamientos libres Speed Quad
10:00	10:10	Entrenamientos libres Speed Minimoto
10:15	10:25	Entrenamientos libres Speed Moto
<b>10:30</b>	<b>10:50</b>	<b>1ª MANGA AFICIONADOS QUAD</b>
<b>11:00</b>	<b>11:20</b>	<b>1ª MANGA AFICIONADOS MOTO</b>
<b>11:30</b>	<b>11:50</b>	<b>1ª MANGA SPEED QUAD</b>
<b>12:00</b>	<b>12:20</b>	<b>1ª MANGA SPEED MINIMOTARD</b>
<b>12:30</b>	<b>12:50</b>	<b>1ª MANGA SPEED MOTO</b>
<b>13:00</b>	<b>13:20</b>	<b>2ª MANGA AFICIONADOS QUAD</b>
<b>13:30</b>	<b>13:50</b>	<b>2ª MANGA AFICIONADOS MOTO</b>
<b>14:00</b>	<b>14:20</b>	<b>2ª MANGA SPEED QUAD</b>
<b>14:30</b>	<b>14:50</b>	<b>2ª MANGA SPEED MINIMOTARD</b>
<b>15:00</b>	<b>15:20</b>	<b>2ª MANGA SPEED MOTO</b>
15:30	15:45	Rueda de prensa con pilotos vencedores
<b>15:50</b>	<b>16:00</b>	<b>ENTREGA DE TROFEOS</b>



Horario orientativo para pruebas realizadas en sábado:

## HORARIOS ORIENTATIVOS

DE	A	ACTIVIDAD
9:30	11:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas
11:00	11:10	Briefing
11:15	11:25	Entrenamientos libres Aficionados Quad
11:30	11:40	Entrenamientos libres Aficionados Moto
11:45	11:55	Entrenamientos libres Speed Quad
12:00	12:10	Entrenamientos libres Speed Minimoto
12:15	12:25	Entrenamientos libres Speed Moto
<b>12:30</b>	<b>12:50</b>	<b>1ª MANGA AFICIONADOS QUAD</b>
<b>13:00</b>	<b>13:20</b>	<b>1ª MANGA AFICIONADOS MOTO</b>
<b>13:30</b>	<b>13:50</b>	<b>1ª MANGA SPEED QUAD</b>
<b>14:00</b>	<b>14:20</b>	<b>1ª MANGA SPEED MINIMOTARD</b>
<b>14:30</b>	<b>14:50</b>	<b>1ª MANGA SPEED MOTO</b>
<b>16:00</b>	<b>16:20</b>	<b>2ª MANGA AFICIONADOS QUAD</b>
<b>16:30</b>	<b>16:50</b>	<b>2ª MANGA AFICIONADOS MOTO</b>
<b>17:00</b>	<b>17:20</b>	<b>2ª MANGA SPEED QUAD</b>
<b>17:30</b>	<b>17:50</b>	<b>2ª MANGA SPEED MINIMOTARD</b>
<b>18:00</b>	<b>18:20</b>	<b>2ª MANGA SPEED MOTO</b>
18:30	18:45	Rueda de prensa con pilotos vencedores
<b>18:50</b>	<b>19:00</b>	<b>ENTREGA DE TROFEOS</b>

### **DETENCION DE UNA MANGA**

El Árbitro de la competición tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente una manga, de anular una parte, o toda la manga por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor.

Si una manga es detenida en cualquier momento de la primera mitad de la misma, ésta será recomenzada. Los pilotos se dirigirán directamente al parque de corredores, y la nueva salida será dada a la mayor brevedad posible.

El nuevo lugar en parrilla será adjudicado por el puesto que ocupaba la vuelta anterior al momento que haya sido mostrada la bandera roja.

El tiempo de duración de esta nueva manga quedará reducido en un 30% con respecto al tiempo reglamentariamente establecido.

Los pilotos de reserva pueden tomar parte en la nueva salida si uno o varios de los participantes iniciales están en la imposibilidad de participar o han sido excluidos.

El Árbitro puede excluir a uno o varios pilotos, a los que considere responsables de la detención de la manga.



Si una manga es detenida después que haya transcurrido la primera mitad, la manga será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja.

Con la excepción de una salida falsa, una manga solamente puede ser recomenzada una sola vez.

Si es necesario detener una manga más de una vez, ésta será declarada nula y no celebrada.

### ASISTENCIA EXTERIOR

Está prohibida toda asistencia exterior en la competición, salvo si es llevada a cabo, con el propósito de garantizar la seguridad, por un comisario designado por la organización.

Todo corredor que se salga de la pista podrá únicamente volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde la abandonó y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por el que se produjo dicho abandono.

Estará prevista una zona, al lado de la pista, para las reparaciones durante las mangas. Los corredores que la utilicen al incorporarse a la competición, deben detener su vehículo antes de entrar en el circuito nuevamente. En esta zona específica, las únicas personas admitidas serán los mecánicos, que podrán proceder a las reparaciones, y los encargados de las señalizaciones. Los pilotos que entren en el parque de corredores con su vehículo durante la competición no podrán reanudar la misma.

Los mecánicos / señalizadores deberán tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto, para lo que ya existen oficiales cualificados.

Se designará una "ZONA OBLIGATORIA" para la función de señalización, siendo responsable el club organizador del cumplimiento de esta norma.

Cualquier infracción a este artículo podrá ser sancionado con la EXCLUSION.

### SEÑALES OFICIALES

La señalización oficial debe ser indicada por medio de banderas que midan aproximadamente 750 x 600 mm. de la siguiente manera:

- **Bandera Roja:** Parada obligatoria para todos los pilotos.
- **Bandera Negra y rótulo con el número del piloto:** Parada para el piloto en cuestión.
- **Bandera Negra Círculo naranja con el número del piloto:** Indica al piloto en cuestión que su vehículo tiene problemas mecánicos.
- **Bandera Amarilla Fija:** Peligro, conducir lentamente (prohibido adelantar).
- **Bandera Amarilla Agitada:** Peligro inmediato, aminorar la marcha, el piloto debe estar preparado para pararse, prohibido saltar y adelantar, puede haber personal de seguridad o cualquier otro obstáculo dentro del circuito.
- **Bandera Azul Agitada:** Atención, usted va a ser doblado por un piloto (facilite la maniobra).
- **Bandera Blanca:** Presencia en pista de un vehículo lento (Ambulancia, ...).
- **Bandera Verde:** Vía libre.
- **Bandera de cuadros negros y blancos:** Fin de carrera.

La salida será dada mediante sistema de semáforo o bandera nacional.

### SEÑALES LUMINOSAS

La señalización luminosa debe ser utilizada, obligatoriamente, en las carreras que se desarrollen total o parcialmente de noche.

### CRUCE DE LA LINEA DE CRONOMETRAJE (META)

El tiempo en que un vehículo cruza la línea de cronometraje debe registrarse cuando la parte más adelantada del mismo cruce la línea de llegada (meta). En el momento del cruce de meta, el corredor deberá estar en contacto con el vehículo.

La Línea de Llegada deberá estar debidamente balizada.

### CRONOMETRAJE Y CONTROL DE PASOS



Deberá habilitarse un espacio dotado de sillas y mesas, con buena visibilidad para el equipo de cronometraje, también deberá contar con un punto de luz, así como estar protegido de las inclemencias meteorológicas. Los servicios de cronometraje y control de pasos deben estar colocados a la altura de la línea de llegada. El cronometraje se efectuará de forma manual con cuentavueltas.

## RESULTADOS

El vencedor de una manga es el piloto que cruza primero la línea de Llegada. Los pilotos siguientes deberán ser parados cuando crucen dicha línea. A efectos de ser considerada completa la última vuelta para estos pilotos, deberán completar la misma dentro de los 2 minutos siguientes a la llegada del vencedor.

Serán clasificados todos los corredores participantes en una manga en su orden de llegada y número de vueltas efectuadas.

Los corredores que se retiren en una manga serán clasificados en el orden en el cual estos han abandonado. El procedimiento para determinar su orden en el resultado es el siguiente: Vuelta en la cual han abandonado, en caso de empate, su orden de llegada estará basado en función de su posición en la vuelta precedente de su abandono. Todo corredor que no complete la primera vuelta, recibirá 0 puntos.

## PUNTOS PARA LA COPA DE SPEED TIERRA

Para que una competición sea puntuable, deberá tener un mínimo de 5 pilotos en parrilla.

Se concederán los puntos en cada manga a los pilotos clasificados según la escala siguiente:

1º 25 puntos	6º 10 puntos	11º 5 puntos
2º 20 puntos	7º 9 puntos	12º 4 puntos
3º 16 puntos	8º 8 puntos	13º 3 puntos
4º 13 puntos	9º 7 puntos	14º 2 puntos
5º 11 puntos	10º 6 puntos	15º 1 punto

Los casos de empate en la clasificación final del campeonato se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate será determinante el resultado de la última carrera puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

A los tres primeros clasificados de cada categoría, sumados los puntos obtenidos en cada una de las dos mangas, les será entregado un trofeo.

Inmediatamente después de finalizada la competición, estos pilotos se dirigirán al lugar del podio para recoger el trofeo correspondiente. El incumplimiento de esta norma será motivo de sanción, consistente en la pérdida del premio y los puntos a que el infractor se hubiere hecho acreedor por su participación en la competición.

## 10-RECLAMACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de 300€ y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 800€. Si el vehículo reconocido es conforme, la cantidad de 500€, será destinado al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado.

En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito será devuelta al reclamante.

Si la pieza de un vehículo verificado resultase irregular y/o tras la decisión del Jurado subsistiera alguna duda sobre la misma, deberá ser retenida y precintada y/o marcada por los Comisarios Técnicos en presencia del piloto o persona autorizada por este, la pieza se identificará mediante una etiqueta firmada por el Comisario Técnico y el piloto o persona autorizada por este.



En caso de reclamación o si por causa del resultado de una verificación técnica, en el momento en que el Jurado notifique oficialmente por escrito el acuerdo tomado, comunicará asimismo si existe obligación de notificar al Jurado la intención de presentar recurso de apelación contra su decisión. En ese caso, se dispondrá de 30 minutos a partir del momento de la notificación oficial para poder expresar la intención de presentar recurso de apelación.

La/s pieza/s motivo de litigio será/n precintada/s según lo expresado anteriormente y enviada/s al Comité de Disciplina y Apelación. La/s pieza/s retenida/s será/n devuelta/s al cierre de los procedimientos de reclamación o apelación.

### **Reclamación sobre carburantes**

Toda solicitud de control de carburante por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de 1.000€ efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.

En el caso de que el análisis de carburantes dé la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 700€ que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACION.

Nota: para más información ver Reglamento de Carburantes.

### **Recurso de apelación**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Deportivo de la RFME en su artículo 119 todo concursante, piloto o pasajero, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá recurrir contra las penalizaciones impuestas o las decisiones adoptadas por los Comisarios Deportivos, ante el Comité de Disciplina de la Federación Territorial.

Todo recurso deberá ser formulado por escrito, firmado por el interesado y acompañado de un depósito de 800€. El derecho de recurso expira a los 15 días, plazos postales comprendidos, después de la fecha de comunicación de resolución.

## **11-PREMIOS**

Se entregarán los siguientes premios por categoría:

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º - Trofeo

Para que el Campeonato tenga validez, se deberán celebrar un mínimo de tres pruebas.

Al final del Campeonato y en la última prueba, se entregarán los siguientes premios:

- 1º.- Diploma
- 2º.- Diploma
- 3º - Diploma

## **12-VERIFICACIONES TÉCNICAS**

El corredor o su mecánico, además de su equipo, debe presentar su propio vehículo, conforme a la reglamentación vigente debe ser efectuada una inspección general del vehículo conforme a los reglamentos particulares de esta especialidad.

Todo corredor está autorizado a emplear 2 vehículos presentados al control técnico a su nombre.

Está prohibido el intercambio de vehículos entre pilotos. Se podrá verificar un segundo vehículo a nombre de un equipo siempre y cuando se especifique el nombre de los pilotos que pueden utilizar dicho vehículo y considerando que en el momento que lo utilice uno de ellos ya no podrá ser utilizado por otro más tarde, ni para entrenamientos ni para carrera.



Inmediatamente después del final de la última manga, los tres primeros vehículos de cada manga, sin pasar por su box, deberán ser depositados en el parque cerrado para verificación final durante los 15 minutos siguientes a la llegada del vencedor.

Al poder usar los pilotos cualquiera de los 2 vehículos en las mangas de competición, si uno de éstos ha participado en la primera manga, quedando entre los tres primeros, y no saliese en la segunda manga, deberá ser depositado en el parque cerrado en el momento en que previamente se determine.

Todo vehículo que haya tomado parte en una competición podrá ser verificado conforme a las normas establecidas.

Los corredores cuyos vehículos deban pasar la verificación técnica deberán poner a los mecánicos su equipo necesario a disposición de los Comisarios Técnicos en un plazo máximo de 30 minutos una vez finalizada la carrera. Por norma general, las máquinas depositadas una vez finalizada la carrera, en la zona de verificación técnica podrán pasar verificación de oficio.

A criterio del jurado podrán pasar a parque cerrado para verificación final los vehículos que éstos estimen oportuno.

Todo vehículo que tome parte en una competición, a instancias del Director de carrera, Comisario Técnico o del Presidente del Jurado, podrá ser sometido a una verificación antes, durante o después de la carrera.

### **13- ASISTENCIAS SANITARIAS**

El Club organizador tiene la obligación de llevar a la competición un mínimo de dos ambulancias con su personal sanitario así como un médico, preferiblemente traumatólogo, que deberán estar presentes en el circuito antes de dar comienzo los entrenamientos libres.

